

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO**

**PROGRAMA DEL CURSO
DE-4010 DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA II**

Nivel de la carrera:	IV AÑO.
Créditos:	2
Año:	2018
Ciclo:	I
Requisito	DE-4004
Horas lectivas:	4 (3 h contacto, 1 práctica)
Horas de atención a estudiantes:	2 semanales los días sábado de 8:00 a 10:00 am. Lugar: Cubículo #5 de Profesores
Modalidad:	Curso bajo virtual

DOCENTE SEDE OCCIDENTE

Gabriela Carranza Araya

Correo electrónico: gabriela.carranza@ucr.ac.cr

HORARIO DEL CURSO

Lunes de las 17:00 a las 20:50 horas.

Fecha de actualización: Julio 2018

CONTENIDO

Docente Sede Occidente	1
Horario del curso	1
Contenido	1
Misión	2
visión	2
Descripción y justificación	2
Objetivos	2
Contenidos	3
Metodología	6
Evaluación.....	7

Bibliografía Obligatoria.....	8
Bibliografía Complementaria.....	8
Cronograma	9

MISIÓN (1)

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

VISIÓN (2)

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente curso se dedica al estudio de los principales contratos especiales, típicos y atípicos, tanto civiles como comerciales. Respecto de cada figura, la atención se fija en sus *elementos naturales*, es decir, aquellas cualidades que definen su identidad; en su *funcionalidad*, es decir, la ventaja práctica que buscan las partes contratantes; y en la lógica económica implícita en la *distribución de riesgos*. A tal fin, se examinarán tanto los textos legales aplicables, como las *buenas prácticas* (usos y costumbres, tanto locales como internacionales), así como las enseñanzas de la jurisprudencia judicial y arbitral. Se da una perspectiva integral de la contratación moderna, cubriendo sus dimensiones local e internacional. Se estudian tanto los modelos contractuales tradicionales, como las variaciones modernas de cada figura.

OBJETIVOS

Objetivo general: construir un conjunto integral de conocimientos teóricos y prácticos sobre las principales figuras típicas y atípicas de la contratación moderna para discriminar acertadamente y de acuerdo con la responsabilidad y el deber ético del ejercicio profesional, su validez y eficacia a la luz del ordenamiento jurídico costarricense bajo una visión de carácter humanista del Derecho.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

² Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

Objetivos específicos:

1. Reconocer los elementos naturales de cada modelo contractual con el propósito de lograr discernir correctamente una figura contractual de otra.
2. Adquirir criterios jurídicos para precisar el marco contractual que conviene a los diversos proyectos personales o empresariales de las partes bajo una visión de carácter humanista del Derecho.
3. Conocer las cláusulas que conviene negociar o que no pueden faltar en la preparación o revisión de un contrato específico a fin de brindar una asesoría legal ética y responsable a los eventuales clientes.
4. Concretar por medio del desarrollo de un trabajo de investigación corto, según los lineamientos dados por la docente, un problema de naturaleza jurídica relacionado con un tipo contractual específico rindiendo para ello un informe final.
5. Confeccionar bajo la guía de la docente y a través de un trabajo colaborativo un proyecto de contrato válido y eficaz con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos en un escenario práctico.

CONTENIDOS

Temas #1:	Efectos del contrato	Efectos del contrato entre las partes y efectos del contrato frente a terceros.
Temas #2:	La compraventa	Elementos, formación, efectos, compraventas especiales.
Tema #3:	La cesión y otros contratos traslativos de derechos	Cesión de créditos civiles y comerciales, <i>factoring</i> y <i>forfeiting</i> . Endoso de títulos valores, títulos representativos de mercaderías, facturas y pólizas de seguro Cesión de derechos litigiosos Cesión de derechos hereditarios Cesión de contrato.
Tema #4:	La permuta	La permuta tradicional (típica), la permuta comercial (<i>barbers</i>) y la permuta financiera (<i>swaps</i>).
Tema #5:	Las donaciones	Donaciones de inmuebles, donaciones verbales de muebles.
Tema #6:	Los arrendamientos de cosas	Arrendamiento civil, arrendamiento de bienes inmuebles edificados

		(inquilinato), arrendamiento y fletamento de buques y aeronaves, <i>leasing</i> , <i>renting</i> , arrendamiento de vehículos turísticos (<i>rent-a-car</i>), arrendamiento de empresas.
Tema #7:	Préstamo y otros contratos de crédito	Préstamos onerosos, crédito de consumo, tarjetas de crédito. Préstamos gratuitos: comodato y mutuo. Comodato comercial.
Tema #8:	Fianza y otras garantías personales	Fianza civil, fianza mercantil, aval, cartas de créditos (créditos documentarios), cartas de crédito <i>stand-by</i> (garantías personales a primer requerimiento), seguro de fidelidad.
Tema #9:	Los mandatos	Mandato en general. Mandatos mercantiles: Preposición, comisión, agencia, correduría.
Tema #10:	Los fideicomisos	Fideicomisos hereditarios, fideicomisos de garantía.
Tema #11:	Garantías mobiliarias	Contrato de garantía mobiliaria en general, garantías mobiliarias específicas de compra, garantías mobiliarias universales, garantías sobre bienes por incorporación o destino.
Tema #12:	Sociedades y otros contratos asociativos	Contrato de sociedad, en general Sociedades civiles Derecho común de las sociedades mercantiles Sociedades anónimas Sociedades de responsabilidad limitada Cooperativas Sociedades de profesionales

		Cuentas en participación
		<i>Joint ventures</i>
		Consorticios.
Tema #13:	La franquicia	La franquicia en general
		La franquicia internacional.
Tema #14:	La distribución comercial	Distribución en general
		Concesión comercial
		Distribución comercial internacional
		Distribución multinivel.
Tema #15:	El suministro	Suministro en general
		Suministro para la distribución comercial.
Tema #16:	La cuenta corriente mercantil	Cuenta corriente mercantil, en general
		Cuenta corriente como contrato accesorio.
Tema #17:	Depósito	Depósito civil y mercantil
		Depósito en almacenes generales de depósito y almacenes fiscales
		<i>Escrow</i>
		Depósitos de garantía.
Tema #18:	Los contratos de servicios	Contrato de servicios, en general
		Servicios profesionales
		El contrato de servicios legales.
Tema #19:	Los contratos de construcción	Locación de obra, en general, construcción, en general
		Administración, Llave en mano, EPC, BOT
Tema #20:	Los contratos de transporte	Transporte de personas: aéreo, terrestre, marítimo
		Transporte de cosas: aéreo, terrestre, marítimo y multimodal

Tema #21:	Los seguros	El contrato de seguro en general Seguros de personas Seguros de daños
Tema #22:	El acuerdo arbitral	Acuerdo arbitral, en general Acuerdo para el arbitraje internacional
Tema #23:	Transacción y conciliación	Transacción civil conciliación en la Ley RAC conciliación penal

METODOLOGÍA

El curso considera como un elemento fundamental para su aprobación la participación activa y responsable de los y las estudiantes en la construcción de su conocimiento; la cual se evidenciará en el compromiso en las diversas actividades planificadas, la comunicación efectiva y pertinente, su propia autoevaluación e interés por mejorar; además del análisis de los materiales seleccionados para su estudio, la asistencia a las lecciones presenciales y el cumplimiento de las actividades y tareas propuestas en la Plataforma Institucional Mediación Virtual.

Durante la primera clase la docente presentó la propuesta de trabajo al grupo y se le consultó su opinión respecto de la metodología y evaluación, logrando consensuar los términos en los que finalmente se consignan ambos criterios en el presente programa.

Con la intención de promover en los y las estudiantes un comportamiento ético para con sí mismos y en la convivencia con sus semejantes, acorde con la escala de valores positiva que rige la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, se acordó mantener los tres valores principales seleccionados el semestre anterior, base sobre la cual se acordó regular el propio comportamiento a lo largo de todo el semestre. Los valores son solidaridad, orden y respeto.

El curso tiene un total de 4 horas lectivas semanales y es de naturaleza baja virtual con un 75% de sesiones sincrónicas y un 25% de sesiones asincrónicas a través de la plataforma educativa de la Universidad de Costa Rica (Mediación Virtual), bajo un modelo de formación interactivo basado en el aprendizaje colaborativo; para ello se tienen programadas actividades que promuevan prácticas de reflexión, análisis y discusión, así como el desarrollo de diversos ejercicios. Las sesiones asincrónicas se programaron para los días 27 de agosto, 17 de setiembre, 01 de octubre y 19 de noviembre.

Los contenidos del curso están perfilados hacia la reflexión teórica-práctica, por lo que la lectura y revisión de todo el material que se coloque a su disposición y la participación en las actividades tales como guías cortas, foros de discusión, cumplimiento de asignaciones y otras serán claves para la aprobación del curso.

Se espera que cada estudiante demuestre capacidades de autonomía y resolución de problemas para salir adelante con los distintos retos que se vayan presentado. Para efectos del curso la semana inicia el día lunes y finaliza el siguiente domingo.

EVALUACIÓN

Se propone un proceso evaluativo que permita la realimentación y contribuir a la formación integral del estudiantado, para lo cual se articulan la evaluación formativa y sumativa en las diferentes actividades propuestas para tales efectos, que comprende el desarrollo de:

Actividad sumativa	Valor	Fecha de realización o entrega
Guías de trabajo Mediación Virtual (5% cada sesión) consistentes en el desarrollo de un comentario de sentencia, la construcción de un mapa mental, la participación en un foro y la elaboración de un cuadro sinóptico, respectivamente.	20%	Sesiones asincrónicas los días 27 de agosto, 17 de setiembre, 01 de octubre y 19 de noviembre
Pecera socrática (individual)	20%	22 de octubre 29 de octubre 05 de noviembre 12 de noviembre
Prueba escrita (individual)	20%	15 de octubre
Elaboración grupal de un contrato (6 personas).	15%	12 de noviembre
Trabajo de investigación grupal (3 personas)	25%	26 de noviembre 03 de diciembre

En cada una de las actividades, los y las participantes del curso deben evidenciar procesos reflexivos, argumentativos y propositivos según lo solicitado en cada una de ellas.

NOTA: Aquel estudiante que no se presente a realizar las actividades evaluativas de carácter sumativo en las fechas asignadas según el cronograma del curso, DEBERÁ presentar la solicitud de reposición respectiva justificando su ausencia, a la cual deberá adjuntar la documentación pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados, dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa que corresponda.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BAUDRIT, Diego: **Teoría General del Contrato**, Juricentro, 2016.

TORREALBA, Federico: **Contratos Especiales Civiles y Comerciales**. Texto en formato electrónico, versión 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBALADEJO Manuel. **Derecho Civil**. Tomo II. Vol. I. La obligación y el contrato en general.

ALTERINI (Atilio). **Contratos civiles mercantiles de consumo**. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1989.

BAUDRIT Carrillo (Diego). **Derecho Civil 4 Volumen 1 Teoría General del Contrato**. Tercera Edición. Editorial Juricentro. San José, 2000.

BAUDRIT Carrillo (Diego). **Los contratos traslativos del derecho privado**. Juricentro. San José, 1984.

BENAVENT, Alain: **Droit civil. Les contrats spéciaux civils et commerciaux**. Montchrestien, 6^e édition, París, 2004.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo (Director): **Tratado de Contratos** (cinco tomos) Tomo V, 2^a edición, dirigido por Rodrigo **BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO**, bajo la coordinación de Nieves **MORALEJO IMBERNÓN** y Susana **QUICIOS MOLINA**, Tirant lo Blanch, Valencia.

BRENES (Alberto). **Tratado de los Contratos**. Cuarta Edición revisada y actualizada por Gerardo Trejos y Marina Ramírez. Editorial Juricentro. San José, 1992.

CHULÍA VICENT, E. y **BELTRÁN ALANDETE**, T.: **Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos**. I. Cuarta edición, J.M. Bosch Editor, Barcelona, 1999.

HUET, Jérôme, **DECOCQ**, Georges, **GRIMALDI**, Cyril, **LÉCUYER**, Hervé: **Les principaux contrats spéciaux**, 3^e édition, en: **Traité de droit civil**, dirigido por Jacques **GHESTIN**, L.G.D.J., París, 2012.

MORALEJO IMBERNÓN y Susana **QUICIOS MOLINA**, Tirant lo Blanch, Valencia
CHULÍA VICENT, E. y **BELTRÁN ALANDETE**, T.: **Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos**. I. Cuarta edición, J.M. Bosch Editor, Barcelona, 1999.

LÓPEZ CABANA, Roberto (coordinador): **Contratos Especiales en el Siglo XXI**. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1999.

MALAURIE, AYNÈS, GAUTIER: Droit civil. Les contrats spéciaux. 2^e édition refondue. Defrénois, Paris, 2005 ; **COLLART DUTILLEUL, François, DELEBECQUE, Philippe :** **Contrats civils et commerciaux,** Dalloz, 9^e édition, Paris, 2012.

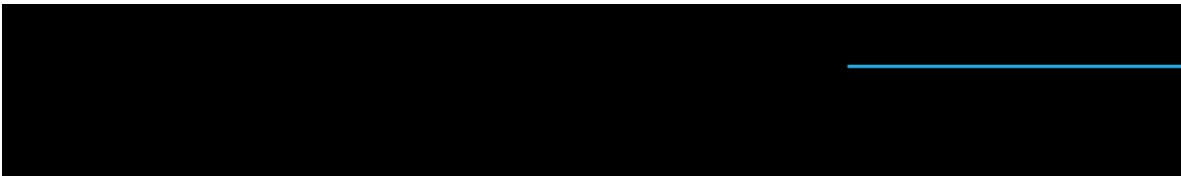
PARIS (Hernando). Los contratos privados en la jurisprudencia de casación. Segunda edición. Com, Nal. Para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. San José, 1992.

PÉREZ (Víctor). Derecho Privado. Tercera Edición revisada. Imprenta y Litografía Lil S.A., San José, 1994.

RAMÍREZ (Marina). Los contratos traslativos de dominio. Editorial Juricentro, San José.

CRONOGRAMA

13-08-2018	20-08-2018	27-08-2018	03-09-2018	10-09-2018	17-09-2018
Discusión y análisis de la metodología del curso y evaluación	Sincrónica Tema efectos del contrato	Asincrónica Tema la compraventa	Sincrónica Tema la compraventa	Sincrónica Tema la cesión y otros	Asincrónica Temas a permuta y la donación
24-09-2018	01-10-2018	08-10-2018	15-10-2018	22-10-2018	29-10-2018
Sincrónica Temas el préstamo y otros contratos de crédito y la fianza y otras garantías personales	Asincrónica Temas las garantías mobiliarias y los arrendamientos de cosas	Sincrónica Tema los fideicomisos	Prueba escrita	Sincrónica Círculo Socrático y Pecera Temas los contratos de obras y servicios; los contratos de construcción y los depósitos	Sincrónica Círculo Socrático y Pecera Tema las sociedades y otros contratos asociativos Entrega de prueba escrita



05-11-2018	12-11-2018	19-11-2018	26-11-2018	03-12-2018	10-12-2018
Sincrónica Círculo Socrático y Pecera Temas la distribución comercial, la franquicia, suministro y el transporte	Sincrónica Círculo Socrático y Pecera Temas la cuenta corriente mercantil, los seguros, los contratos de juego y apuesta, el acuerdo arbitral y la transacción y la conciliación	Asincrónica Tema los mandatos	Sincrónica Exposiciones trabajos de investigación	Sincrónica Exposiciones trabajos de investigación	Entrega resultados